

	POLÍTICA	CÓDIGO:	SIG-POL-001
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN -GESTIÓN DE LA CALIDAD-	VERSIÓN:	07
		FECHA:	20/06/2023
		PÁGINA:	1 de 1

ALMAGRARIO S.A., en reorganización, está comprometida en prestar un servicio de logística integral, para lograr la satisfacción de los clientes, aliados y demás partes interesadas, desarrollando las actividades y servicios con lineamientos de eficiencia y eficacia del Sistema Integrado de Gestión constituido por la Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Sistema de gestión de Seguridad Vial/ PESV; Control en Seguridad BASC y Gestión de la calidad.

Por lo anterior nos apoyamos en los siguientes principios:

- **CUMPLIMIENTO LEGAL:** Cumplimos con la legislación y la normatividad vigente aplicable al objeto social de la organización, así como los suscritos en los diferentes acuerdos del servicio y las emitidas internamente.
- **ASEGURAMIENTO Y CONTROL:** Desarrollamos actividades de control operacional en los diferentes procesos organizacionales, asegurando la calidad de nuestros servicios en términos de confiabilidad, oportunidad y seguridad, logrando la conformidad de los requisitos establecidos de acuerdo con lo planificado, manteniendo la integridad de la cadena de suministro, e implementando procedimientos y controles necesarios para reducir los peligros y riesgos que se puedan presentar durante desarrollo de nuestras actividades y operaciones que puedan afectar la integridad de nuestros procesos y su relación con las necesidades y expectativas de las partes interesadas, generando estrategias en aspectos tales como la prevención de actos ilícitos, contaminación de la carga y lavado de activos. Gestionando los riesgos, y aspectos ambientales a través de la identificación, evaluación y control. Promoviendo la seguridad en el uso de tecnologías de la información y las buenas prácticas para reducir los peligros y gestionar los riesgos en seguridad, alineadas con las necesidades operativas. Garantizamos y prevenimos la posible ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- **MEJORA CONTINUA:** Realizamos seguimiento a la planificación, implementación y mejoras en las diferentes actividades de gestión de procesos, de acuerdo con la conveniencia, adecuación y eficacia de la organización. Promovemos la mejora continua en la organización a fin de contribuir al desempeño del Sistema Integrado de gestión.
- **CULTURA ORGANIZACIONAL:** Promovemos un ambiente de formación, participación y consulta del personal directo e indirecto para generar actitudes y comportamientos seguros en los colaboradores para minimizar la ocurrencia accidentes de trabajo y tránsito que puedan generar algún daño. Generando una cultura de prevención y de servicio, creando bienestar social, aportando a la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación, gestionando de buenas prácticas empresariales, orientadas a la sostenibilidad empresarial y responsabilidad social.

Esta política proporciona el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad en la organización.

En concordancia con lo anterior la Alta Dirección asegura la disponibilidad de los recursos y la revisión continua de la presente política de gestión.

Para constancia se firma el 20 de junio de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C.


CARMEN LUCÍA RODRÍGUEZ MONDRAGÓN.
 Representante Legal